



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA PROCO C. LTDA.

Se comunica al público que la compañía **PROCO C. LTDA.**, aumentó su capital en **CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el 21 de enero de 2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **05-G-DIC- 0001815** el

El capital actual es **CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **CINCO MIL** participaciones de **UN DOLAR** cada una de ellas.

Además también se reforma el **ARTICULO DECIMO SEXTO: ATRIBUCIONES DEL GERENTE DE PRODUCCIÓN**: Para ser Gerente de producción se requiere ser socio de la Compañía, durara dos años en sus funciones y podrá ser reelegido.- ...

ARTICULO DECIMO SÉPTIMO: ATRIBUCIONES DEL GERENTE DE COMERCIALIZACION: Ser Gerente de Comercialización se requiere ser socio de la Compañía, durara dos años en sus funciones, pudiendo ser reelegido. .. **ARTICULO DECIMO OCTAVO: DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y CANCELACIÓN**.- Esta compañía se disolverá por las causales determinadas en la Ley de Compañías y el proceso de liquidación como de cancelación de la escritura de constitución, se deberá ajustar a las disposiciones legales que rigen sobre la materia.

AJT/MRR
Cynthia

Guayaquil,

Ab. Miguel Martínez Dávalos
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL (E)